

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH / POLICIAL / PORTADA

INDH de Atacama logra condena contra carabinero acusado de agredir a detenido e imputarle falsamente posesión de droga

El Ciudadano · 30 de junio de 2025

En la causa están formalizados 4 funcionarios de Carabineros, pero hasta el momento solo uno de ellos (el condenado) ha admitido responsabilidad penal.



La sede de Atacama del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) logró una condena contra un funcionario de Carabineros acusado de haber cometido graves violaciones a los DDHH en un procedimiento policial en Vallenar, ocurrido en mayo de 2024.

En juicio abreviado, el [Juzgado de Garantía de Vallenar](#) condenó al carabinero N.A.M.F. a 3 años de presidio, más una multa de 0,3 UTM y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos, por los delitos de apremios ilegítimos, detención ilegal, disparo injustificado, obstrucción a la investigación, uso malicioso de instrumento público y omisión de denuncia.

En tanto, la pena de presidio fue sustituida por el beneficio de remisión condicional, bajo supervisión del Centro de Reinserción Social de Gendarmería en Concepción, por igual período.

Los hechos

La madrugada del 19 de mayo de 2024, el funcionario condenado junto a otros uniformados -quienes hasta la fecha no han reconocido participación-, interceptó a un grupo de personas en un sitio eriazo en Vallenar, a quienes intimidó, golpeó y despojó de pertenencias, sin dejar registro en parte policial alguno.

Posteriormente, el grupo intentó fiscalizar un vehículo que evadió el control. Tras una breve persecución, dispararon en múltiples ocasiones contra el automóvil en fuga y lograron detener al copiloto, quien sin estar implicado en el delito decide lanzarse del móvil.

Una vez reducido, este fue agredido por los funcionarios y falsamente acusado de portar marihuana, información que luego fue presentada al Ministerio Público para justificar su formalización.

«En esta causa, si bien fueron formalizados cuatro funcionarios de Carabineros, hasta el momento solo uno de ellos, el condenado, ha admitido responsabilidad

penal», señalaron desde el Instituto.

Seguiremos informando.

Foto Portada: Referencial

Continúa leyendo:

Defienden narcos y también carabineros: destapan que dos exfiscales cobran millones por proteger a uniformados

“Embargos exprés” por coima: red de carabineros operaba con estudios jurídicos para quitar autos

¿Militares narcos? Ejército tramita baja de 6 uniformados detenidos por tráfico de droga avaluada en \$3 mil millones

Fuente: El Ciudadano